

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 265**

21 Número de solicitud: 201630472

51 Int. Cl.:

A47B 3/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2016

71 Solicitantes:

**FAMA SOFAS, S.L. (100.0%)
C/ Dr. Jiménez Díaz, s/n - Pol. Industrial LAS
TERESAS, P.O. Box 41
30510 YECLA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

LOPEZ GIL, Felix

74 Agente/Representante:

PÉREZ ALDEGUNDE, Antonio

54 Título: **MESA DE ALTURA AJUSTABLE**

ES 1 156 265 U

MESA DE ALTURA AJUSTABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una mesa de altura ajustable.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Un tipo de mesas convencionales comprenden unas patas de apoyo en el suelo y un tablero sustentado superiormente por dichas patas. Dichas mesas tienen una altura fija determinada por la longitud de sus patas.

15

Concretamente, en el ámbito doméstico se conocen mesas de diferentes alturas. Las más usuales son mesas altas, cuya altura permite sentarse alrededor de las mismas a través de sillas, de forma que el asiento de la silla y por tanto las piernas quedan parcialmente por debajo del tablero permitiendo trabajar sobre la mesa o comer con la ayuda de manos y brazos en dicha posición sentada con comodidad. El espacio libre bajo el tablero de la mesa se consigue gracias a que la estructura de la mesa comprende patas sensiblemente verticales en un número reducido, tres o cuatro habitualmente.

20

Otro tipo de mesas se utilizan para acompañamiento de butacas y sillones, y son de menor altura ya que dichas butacas o sillones son de menor altura respecto a las sillas y no está previsto meter las piernas bajo las mismas.

25

Un inconveniente cada vez mayor en las viviendas actuales es la falta de espacio. Efectivamente, se suele compatibilizar la estancia de sala de estar con la de comedor, y esta estancia además cada vez es más pequeña. Teniendo en cuenta que en la misma se dispone todo el mobiliario asociado: sillones, mesa baja, mesa alta de comedor y las sillas correspondientes, muchas veces el espacio que sobra es insuficiente, además de los costes que supone el tener que comprar dos mesas.

30

Aunque se conocen algunas mesas cuyo tablero es regulable en altura, el mecanismo de elevación del mismo se realiza a través de tijeras y muelles que ocupan un espacio considerable, y necesitan almacenarse bajo el tablero, de forma que se impide meter una silla o las piernas con facilidad en posición elevada. Además la posición elevada que consiguen tampoco es muy alta- Esto implica que no son utilizables como mesa de comedor, ya que no permiten sentarse a su alrededor metiendo los asientos de las sillas y las piernas bajo las mismas. Además, a pesar de los muelles, su elevación resulta costosa por parte de personas mayores.

Otras estructuras que consiguen las dos posiciones con mayor funcionalidad solucionando los problemas anteriores tienen una configuración cara y compleja y/o requieren de accionamientos conectados a la red eléctrica, suponiendo un consumo de electricidad y mayores costes.

Estos inconvenientes se solucionan con la mesa de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La mesa de altura ajustable de la invención tiene una configuración sencilla y económica que soluciona los inconvenientes mencionados.

La mesa es del tipo que comprenden un tablero superior -de cualquier material- y unas patas, y concretamente de acuerdo con la invención comprende, al menos, un primer grupo de primeras patas iguales (de igual longitud) de mayor altura, y un segundo grupo de segundas patas iguales de menor altura, de forma que posicionando adecuadamente el primer o segundo (o tercero) grupo de patas se consigue colocar el tablero a diferentes alturas, según la longitud de las patas de cada grupo de patas.

Para ello, dichos grupos de patas están montados abatiblemente bajo la estructura de tablero de forma que pueden mantener varias (dos principalmente) posiciones operativas alternativas, siendo una de las posiciones desplegada para apoyo en el suelo y la otra posición recogida (abatida) bajo el tablero; y comprendiendo las patas medios de aseguramiento de la posición recogida y de la posición extendida.

En el presente documento, en el tablero se entiende comprendida cualquier estructura fijada al mismo, tal como cajones, etc.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Las figuras 1, 2 y 3.- Muestran una secuencia del ajuste de altura de la mesa de la invención de posición alta a posición baja.

10 Las figuras 4, 5 y 6.- Muestran respectivamente sendas vistas inferiores de la mesa de la invención en posición alta, baja, y completamente plegada.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

15 La mesa (1) de altura ajustable de la invención es del tipo que comprenden un tablero (2) superior (de cualquier material y que se entiende que puede comprender cualquier estructura fijada al mismo) y unas patas (3a, 3b) y la cual, de acuerdo con la invención, comprende, al menos, un primer grupo (4) de primeras patas (3a) (ver figs 1 y 2) iguales enfrentadas de mayor altura, y un segundo grupo (5) de segundas patas (3b) (ver fig 3) de menor altura.

20 Dichos grupos (4, 5) de patas (3a, 3b) están montados abatiblemente bajo el tablero (2) para mantener varias posiciones operativas alternativas que sitúan dicho tablero (2) a diferentes alturas, siendo una de las posiciones desplegada para apoyo en el suelo (ver figs 1, 3, 4 y 5) y la otra posición recogida (abatida) bajo el tablero (ver figs 4 a 6). Además, las patas (3a, 3b) comprenden medios de aseguramiento de la posición recogida y de la posición extendida para estabilizar las distintas posiciones de altura de la mesa (1).

30 En el ejemplo mostrado en las figuras, puede verse como algunas de las patas (3a, 3b) (todas en este caso) pueden tener una configuración ensanchada con un travesaño inferior (30a, 30b) para abarcar más superficie de apoyo con menor número de patas y, al menos, un brazo (31) en cuyo extremo (o extremos como en este caso) se encuentra dispuesto dicho travesaño (30a, 30b). De esta forma se consigue reducir el número de patas y/o de las acciones para desplegarlas o recogerlas.

Las patas (3a, 3b) y/o los brazos (31) de las patas de configuración ensanchada se encuentran articulados superiormente a unos anclajes (10) dispuestos bajo el tablero (2) -o estructuras fijadas bajo el tablero (2) como en este ejemplo, donde dichos anclajes (10) comprenden unas barras pasantes que se encuentran integradas en unos semilargueros inferiores (11) de refuerzo del tablero (2). Además, las fijaciones (61) a los anclajes (10) correspondientes a los diferentes grupos (4, 5) de patas (3a, 3b) se encuentran idealmente desfasadas (no coincidentes en el espacio) para permitir la recogida coplanar de las patas bajo el tablero (2) de la mesa (1). Esto implica un menor espesor de la mesa (1) en posición totalmente plegada, como se ve en la figura 6, y una mayor facilidad de transporte.

Concretamente, en este ejemplo de la invención se aprecia que las patas (3a, 3b) comprenden un primer grupo (4) de primeras patas (3a) de mayor altura que comprenden dos primeras patas (3a) de configuración ensanchada con una pareja de brazos (31) laterales y un primer travesaño inferior (30a) cada una, y un segundo grupo (5) de segundas patas (3b) de menor altura de configuración ensanchada con, al menos, un segundo travesaño (30b) inferior cada una (y los correspondientes brazos (31)); teniendo los segundos travesaños (30b) una anchura inferior a la distancia entre los brazos (31) laterales de cada pareja de primeras patas (31) del primer grupo (4), y encontrándose cada uno de dichos segundos travesaños (30b) dispuesto centrado entre cada pareja de dichos brazos (31) laterales de cada grupo (4) de primeras patas (3a) para no interferir sus movimientos.

En cuanto a los medios de aseguramiento de la posición extendida de las patas (3a, 3b) comprenden geometrías de apertura de las patas (3a, 3b) superiores a la vertical (50) y/o compases con enclavamiento, no representados. Por su parte, los medios de aseguramiento de la posición recogida de las patas (3a, 3b) comprenden por ejemplo imanes (51) (ver fig 5) para patas metálicas (3a, 3b) en su totalidad o en partes (52) de las mismas, y/o enclavamientos o encajes liberables (16).

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.-Mesa (1) de altura ajustable, del tipo que comprenden un de tablero (2) superior y unas patas (3a, 3b); **caracterizada porque** comprende, al menos, un primer grupo (4) de primeras patas (3a) iguales de mayor altura, y un segundo grupo (5) de segundas patas (3b) de menor altura; encontrándose dichos grupos (4, 5) de patas (3a, 3b) montados abatiblemente bajo el tablero (2) para mantener varias posiciones operativas alternativas que sitúan dicho tablero (2) a diferentes alturas, siendo una de las posiciones desplegada para apoyo en el suelo y la otra posición recogida bajo el tablero; y comprendiendo las patas 10 (3a, 3b) medios de aseguramiento de la posición recogida y de la posición extendida.

15 2.-Mesa (1) de altura ajustable según reivindicación 1 **caracterizada porque** algunas de las patas (3a, 3b) comprenden una configuración ensanchada con un travesaño inferior (30a, 30b) y, al menos, un brazo (31) en cuyo extremo se encuentra dispuesto dicho travesaño (30a, 30b).

20 3.-Mesa (1) de altura ajustable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** las patas (3a, 3b), y/o los brazos (31) de las patas de configuración ensanchada se encuentran articulados superiormente a unos anclajes (10) dispuestos bajo el tablero (2).

25 4.- Mesa (1) de altura ajustable según reivindicación 3 **caracterizada porque** los anclajes (10) se encuentran integrados en unos semilargueros inferiores (11) de refuerzo del tablero (2).

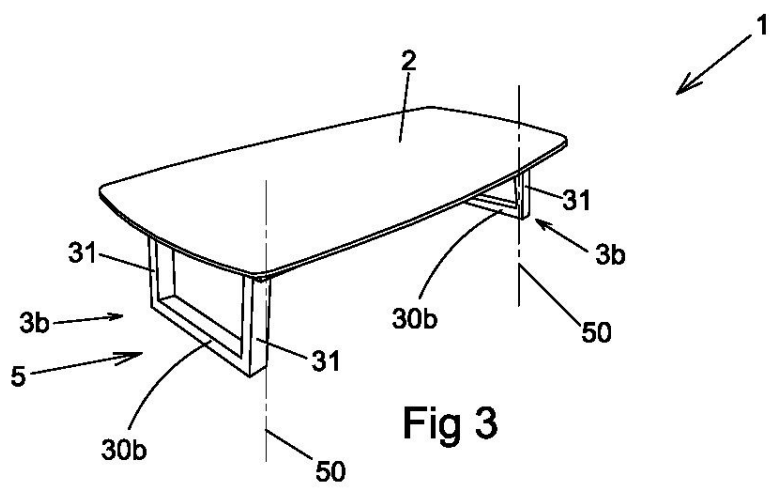
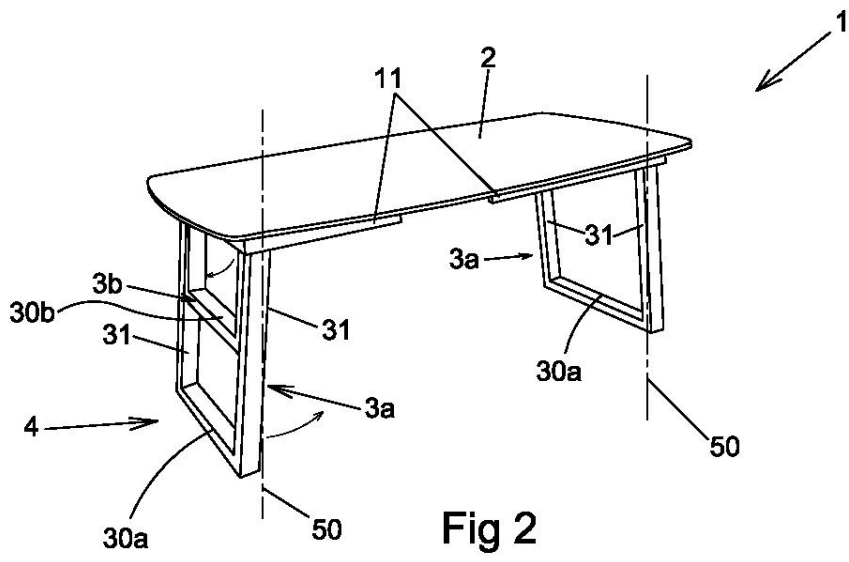
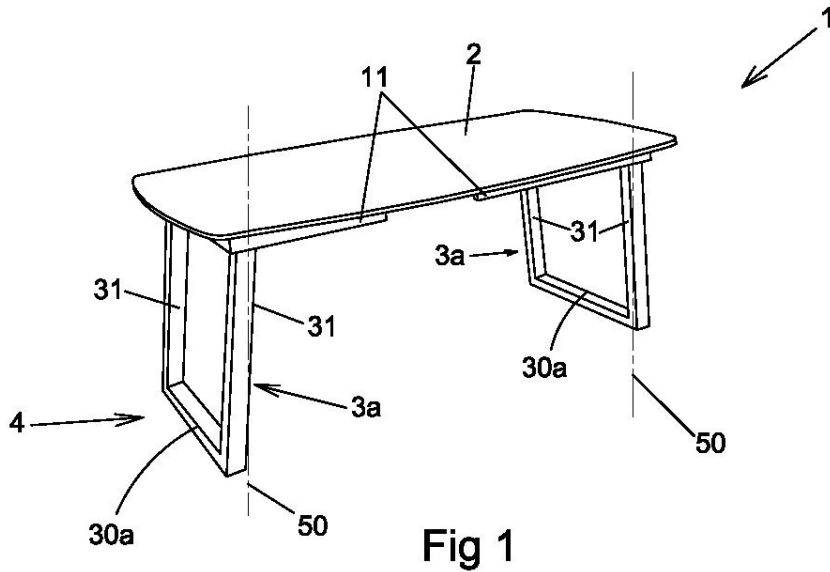
30 5.-Mesa (1) de altura ajustable según cualquiera de las reivindicaciones 3 o 4 **caracterizada porque** las fijaciones (61) a los anclajes (10) correspondientes a los diferentes grupos (4, 5) de patas (3a, 3b) se encuentran desfasadas para permitir la recogida coplanar de las patas bajo el tablero (2) de la mesa (1).

6.- Mesa (1) de altura ajustable según reivindicación 5 **caracterizada porque** las patas (3a, 3b) comprenden un primer grupo (4) de primeras patas (3a) de mayor altura que comprenden dos primeras patas (3a) de configuración ensanchada con una pareja de brazos (31) laterales y un primer travesaño inferior (30a) cada una, y un segundo grupo (5)

de segundas patas (3b) de menor altura de configuración ensanchada con, al menos, un segundo travesaño (30b) inferior cada una; teniendo los segundos travesaños (30b) una anchura inferior a la distancia entre los brazos (31) laterales de cada pareja de primeras patas (31) del primer grupo (4); y encontrándose cada uno de dichos segundos travesaños (30b) dispuesto centrado entre cada pareja de dichos brazos (31) laterales de cada grupo (4) de primeras patas (3a) para no interferir sus movimientos.

7.-Mesa (1) de altura ajustable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** los medios de aseguramiento de la posición extendida de las patas (3a, 3b) comprenden geometrías de apertura de las patas (3a, 3b) superiores a la vertical (50) y/o compases con enclavamiento.

8.-Mesa (1) de altura ajustable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** los medios de aseguramiento de la posición recogida de las patas (3a, 3b) comprenden imanes (51) para patas metálicas (3a, 3b) en su totalidad o en parte, y/o enclavamientos o encajes liberables (16).



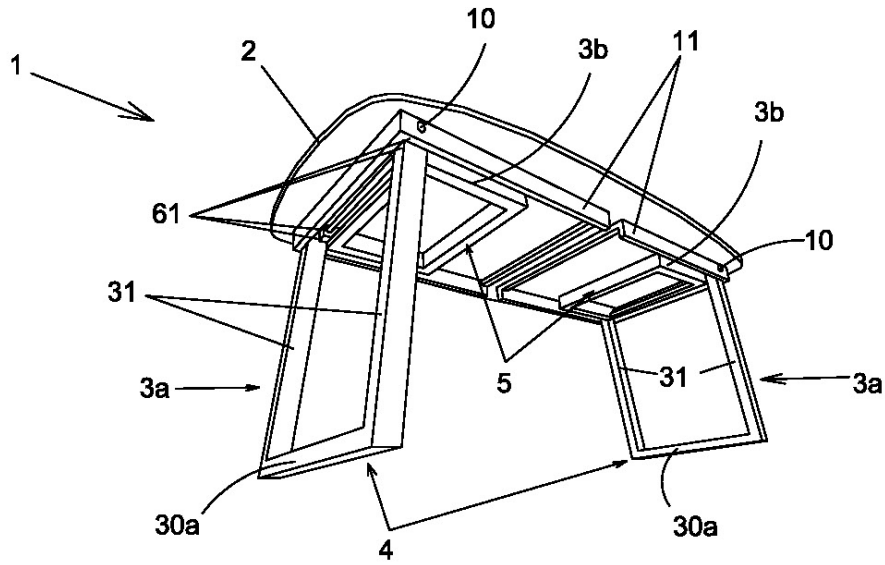


Fig 4

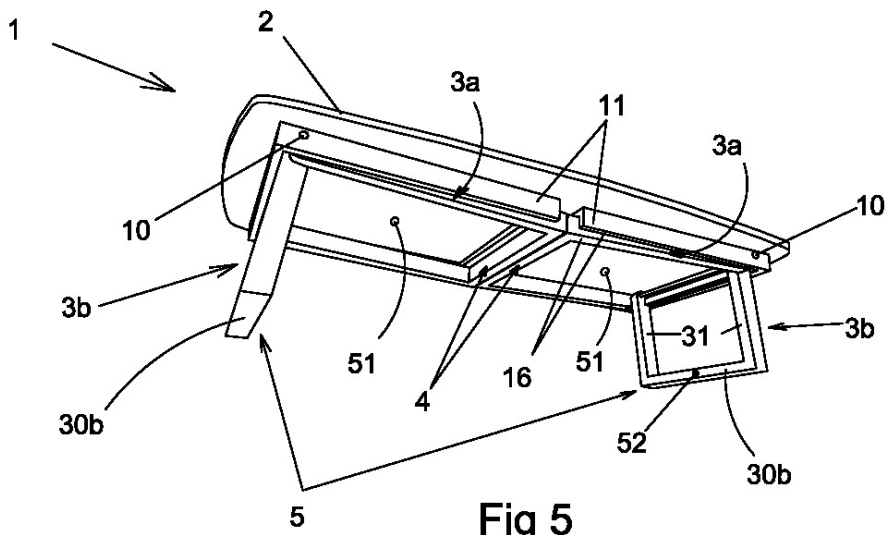


Fig 5

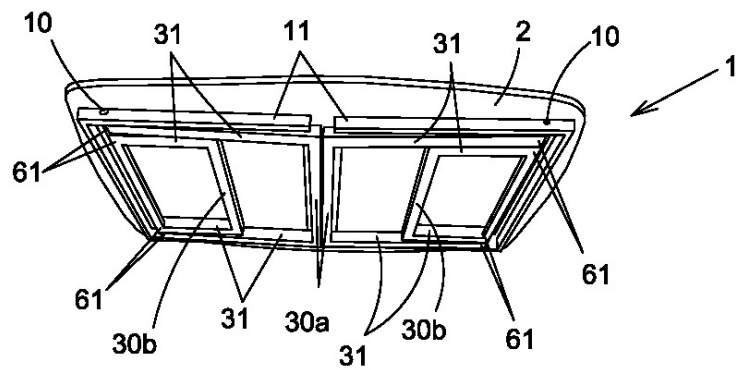


Fig 6